



**CUARTA SESION ESPECIAL
 DECIMA TERCERA REUNION
 DIA 14 DE JULIO DE 2017**

**PRESIDENTE: MARIA CONCEPCION CICCONE.
 SECRETARIA: PATRICIA ANA OLIVARES.**

--- En la Localidad de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 14 de Julio de 2017, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, los Señores Concejales que a continuación se detallan: BLOQUE FJPV: PEREZ RUBEN, GIUVENTU ALEJANDRA, LAGOS LANDERO ANGELICA, LENSCHOW FERNANDO. BLOQUE FJPV- KOLINA: BIGARDT JORGE. BLOQUE PJ- L J. D: HONCHARUK MARCELO. BLOQUE FRENTE RENOVADOR: MARINO RICARDO, RUPPEL MARIA DELIA. BLOQUE CAMBIEMOS: ARBURUA FACUNDO. BLOQUE U.P.P: SKRT GUILLERMO, BARI GERARDO. BLOQUE UCR-CAMBIEMOS: GUANCA MARIO, LOZANO JUAN PABLO.-----

PRESIDENTE: Buenos días Sres. Concejales, siendo las 09:57 horas del día 14 de julio de 2017, damos inicio a la 4° Sesión Especial convocada para el día de la fecha. Invitamos a los Concejales Marcelo Honcharuk, Ricardo Marino, Angélica Lagos, Facundo Arburua a izar el pabellón Nacional y la bandera Bonaerense. Por Secretaria se da lectura a la nota de solicitud de Sesión.-----

SECRETARIA: Carmen de patagones 11 de Julio de 2017. Nota 301/2017. Sra. Presidente Ciccone María. Honorable Concejo Deliberante Carmen de Patagones. Demi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de solicitarle el llamado a Sesión Especial para el tratamiento de los proyectos de ordenanzas en un todo de acuerdo al Artículo 68 inciso 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que a continuación se detallan. Expediente 4084-666/17, proyecto de ordenanza N° 52/17, aprobar convenio de cooperación y financiación para la ejecución de la obra puesta en valor de centros urbanos plazas las Armas, tramo calle Comodoro Rivadavia celebrado con la Secretaria de Obas Públicas del Ministerio del interior obras Públicas y Viviendas. Expediente 4084-2222HCD/17, proyecto de ordenanza N° 53/17, fijar el valor del boleto de transporte urbano de pasajeros en la suma de \$12,50 centavos y boleto estudiantil al equivalente del 25% del valor boleto urbano de pasajeros. Sin otro particular saludo atentamente. Ing. José Luis Zara, Intendente Municipalidad de Patagones.-----

PRESIDENTE. Por Secretaria se da lectura a las notas de ausencias.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones 12 de julio de 2017, a la Sra. Presidente Honorable Concejo Deliberante, Ciccone María Concepción. De mi mayor consideración. Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de comunicarle que por razones particulares no podre asistir a la 4° Sesión Especial a realizarse el día 14 de julio del corriente año, convóquese al Concejel suplente para mi suplencia. Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente. Daniel Federico Artilles. Carmen de Patagones 13 de julio de 2017, a la Sra. Presidente Honorable Concejo Deliberante, Ciccone María Concepción. De mi mayor consideración. Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de comunicarle que por razones particulares no podre asistir a la 4° Sesión Especial a realizarse el día 14 de julio del corriente año, asimismo solicito tenga bien en convocar al Concejel siguiente para que me supla. Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente. Ángel Marcos Madarieta. Bloque Cambiemos.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejel Perez.-----

**PATRICIA ANA OLIVARES
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones**



**MARIA CONCEPCION CICCONE
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones**



PEREZ: Gracias Sra. Presidenta, es para comunicarle que la Concejala Carina Sola, por problemas personales no puede estar presente en el día de la fecha, igualmente, Ariel Zvenger, por atención familiar se encuentra en la Ciudad de La Plata, tampoco puede hacerse presente en el día de la fecha. Gracias.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejala. Por Secretaria se da lectura al Decreto 1192/17.---

SECRETARIA: Carmen de Patagones EN DE PATAGONES, 13 de Julio de 2017.

VISTO: La nota elevada por el Agente Municipal ARBURUA FACUNDO – DNI. N° 32.362.030, y. CONSIDERANDO: Que, por la misma solicita se acuerde licencia política en los términos del Artículo 8bis.- Ley Orgánica de las Municipalidades. Que, el citado agente asumirá como Concejala por el Bloque Unidos por la Libertad y el Trabajo del Partido de Patagones, el día 14 de Julio de 2017. POR TODO ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY. DECRETA: ARTICULO 1º: Acuérdate licencia política en los términos del Artículo 8bis Ley Orgánica de las Municipalidades, por el día 14 de Julio de 2017, como Concejala por el Bloque Unidos por la Libertad y el Trabajo del Partido de Patagones, al Agente Municipal – Sr. ARBURUA FACUNDO – DNI. N° 32.362.030. ARTICULO 2º: El Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete. ARTICULO 3º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda, dese al Digesto Municipal y procedase a su archivo.-----

PRESIDENTE. Esta abierto el espacio para homenajes. Si no hay más pedido de palabras ponemos a consideración el orden del día. Se pone a consideración, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra Concejala Marino.-----

MARINO: Gracias Sra. Presidente, muy buenos días para todos, es para comunicarle la decisión de nuestro bloque que a partir del día de la fecha y en esta sesión especial, cuya denominación se llamara 1Pais y la presidencia continuara en mi nombre. Gracias.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejala, se ha tomado nota por Secretaria. Primer punto, expedientes con despacho de comisión, por Secretaria se da lectura.-----

SECRETARIA: Comisión de Hacienda y Presupuesto, 1.1, 4084-2022HCD/17, iniciado por la Empresa La Comarca S.A, Fabricio Balogh, Extracto, sobre actualización de tarifa de Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros. Despacho de Comisión Honorable Concejo Deliberante. Los Sres. Concejales de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, habiendo analizado el Expediente de referencia deciden, aprobar el Proyecto de Ordenanza registrado bajo el N° 53/17 obrante a foja 20 y 20 vuelta del citado Expediente, con el agregado de un artículo, el que deberá decir: Dicho aumento comenzará a regir a partir de la promulgación de la presente Norma. Artículo 6º: De forma. Dada en la Sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, julio de 2017. Visto, Lo actuado en Expediente N° 4084 – 2022HCD/17, y; CONSIDERANDO: Que, en dichas actuaciones tramita la solicitud de la Empresa La Comarca SA, de pedido de actualización de tarifa del transporte urbano de pasajeros en Carmen de Patagones. Que, el pedido es acompañado por un cuadro de estudio de costos según normativa nacional vigente (Res. n° 422/12 Sec. Transporte de la Nación). Que, el Honorable Concejo Deliberante ha dado intervención al Departamento Ejecutivo desde la Comisión de Hacienda y Presupuesto a fin de que se proceda a analizar lo solicitado por la empresa concesionaria. Que, ha tomado intervención la Dirección de Inspección General, dando cuenta a fs. 18 vuelta del análisis realizado sobre la presentación de la empresa, así como también de las constataciones efectuadas sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la misma. Que, a fs. 19 emite opinión la Secretaría de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete, que es acordada por el Departamento Ejecutivo. Que, en el marco de las disposiciones contractuales vigentes, de los proyectos formulados por los señores concejales consensuados con

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



la empresa concesionaria, es necesario modificar el horario de circulación de colectivos a fin de facilitar, especialmente el acceso de quienes lo requieren en establecimientos educativos nocturnos. Que, corresponde la intervención del Honorable Concejo Deliberante. POR ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: ORDENANZA: ARTICULO 1º: Fijar el valor del boleto de transporte urbano de pasajeros en la suma de Pesos Doce con Cincuenta Centavos (\$12,50). ARTICULO 2º: Fijar el valor del boleto estudiantil en la suma equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del boleto urbano de pasajeros. ARTICULO 3º: Modificar el horario de finalización de recorrido, estableciendo que el último recorrido diario iniciará a las 22:30 horas. ARTICULO 4º: Facultar al Departamento Ejecutivo para que en el plazo de 60 días defina con la empresa concesionaria un sistema de pago mediante uso de tarjeta magnética. El ARTÍCULO 5º estaría modificado y sería: Dicho aumento comenzará a regir a partir de la promulgación de la presente Norma. El ARTÍCULO 6º pasaría a ser: De forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias Presidenta, para ver si se puede dar lectura por Secretaria el informe de Inspección General.-----

SECRETARIA: Atento a lo peticionado y procedido al análisis de la información solicitada con el concurso del Área Contable, se procede a informar que el método de cálculo de estudio de costos presentado por la Empresa concesionaria del servicio de transporte público de pasajeros de Carmen de Patagones, se ajusta a los parámetros definidos por la resolución N° 422/12 de la Secretaria de Transporte de la Nación, sin perjuicio de ello corresponde al Departamento Ejecutivo ponderar la viabilidad del aumento solicitado, en otro orden y a efectos de informar el seguimiento realizado por esta Área en relación al cumplimiento de la concesionaria de las obligaciones contractuales, se expone que han realizado verificaciones en diferentes horarios y paradas habilitadas, de las mismas ha surgido que existe un desfase horario de más o menos cinco minutos promedio en los horarios nocturnos, lo que ha sido comunicado a la Empresa para su corrección, además de ello se ha verificado el cumplimiento del servicio escolar de refuerzo quedando pendiente la puesta en marcha de la extensión horaria partida 10:30 horas para atender a los alumnos de las Escuelas nocturnas una vez redefinido por ordenanza. Pase a la Secretaria de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete. Firma Luis Alberto Kuen, Director de Inspección General.-----

MARINO: Gracias, continuo Sra. Presidente, las preguntas vienen porque el Expediente cayó sobre la hora y yo no tuve la oportunidad de verlo, lo que sí me gustaría dejar aclarado que nosotros tenemos un valor del pasaje de 9 pesos, el 25% va a ser de los 9 pesos porque en Viedma está diez (10), la idea de acompañar, pero siempre y cuando se mantenga los 9 pesos más el 25%.-----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio, se pone a consideración, aprobado por unanimidad. Se reanuda la Sesión, tiene la palabra Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias Presidenta, en el cuarto intermedio, después de un exhaustivo análisis entendemos que para poder aprobar este aumento que no coincide con Patagones y Viedma en este aspecto, porque cuando nos reunimos en Viedma, se habló de un 25% en la cual nosotros estábamos de acuerdo, pero llegando a Patagones la ordenanza nuestra dice 9 pesos y no es lo mismo el 25% de 10 pesos que de nueve (9), entonces eso lo tenemos que resolver en Patagones, lo que significa que si hacemos el mismo porcentaje que hace Viedma sobre 9 pesos significa algo de 38%, y ningún trabajador, ningún jubilado va a percibir para el año en curso ese porcentaje, están hablando del 17 al 24%, entonces hay un contradicción, a parte queremos que tenga en cuenta en este análisis que se hará en estos días hasta la próxima Sesión, que el interior no tiene servicios y hay que

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



buscarle una solución, está bien que la Empresa luche por tener sus beneficios pero nosotros como Concejales tenemos que luchar para que nuestros vecinos no sean discriminados porque a la Empresa no le conviene de atender a las localidades del interior, habrá que buscar una solución, el Poder Ejecutivo tendrá que subsidiar a la Empresa si es necesario, pero esto tiene, cuando entre al Concejo Deliberante la próxima semana tiene que venir con estos temas resueltos, tanto sea del interior como la cabecera del partido, por ese sentido y con este fundamento voy a solicitar el pase a comisión para analizar el tema.-----

PRESIDENTE: Si Concejales, está en comisión, deberíamos retirarlo del orden del día. Tiene la palabra Concejales Lozano.-----

LOZANO: Muchas gracias Sra. Presidente, lo que pido en virtud de la necesidad de esto, mociono si el Concejo está de acuerdo, de que se cite a la Secretaria de Hacienda y a inspección Municipal para el día lunes ya que si el Expediente va a votar para que vuelva a comisión, a que se presenten a la reunión de comisión a las 10:00 de la mañana, a los fines de poder aclarar un poco los temas, yo sé que el Ejecutivo ha trabajado con la Empresa a los fines de restaurar el servicio del interior y sería interesante ya que creo que es importante la actualización del valor, tener todos estos temas resueltos para el día lunes así ingresa en la próxima Sesión que es para el miércoles. Gracias Presidente.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejales, tiene la palabra Concejales Marino.-----

MARINO: Gracias Sra. Presidente, para hacer un agregado, quiero dejar aclarado expresamente del incumplimiento de parte de que no se cobren los nueve pesos, no es por parte del Concejo Deliberante, aquí hay alguien que tiene la responsabilidad de exigir que se haga cumplimiento y si no se ha cumplido hasta la fecha hay incumplimiento de funcionarios públicos, la persona que le toque aplicar la ordenanza, quiero dejar aclarado porque si no pareciera que nosotros somos los responsables, nosotros lo que hacemos es aprobar la ordenanza y la ordenanza tiene que ser cumplida, no puede ser que el Concejo Deliberante apruebe una ordenanza y no se cumple, que se cobra lo que se quiere, entonces estas cosas tienen que quedar aclaradas para toda la comunidad, y con respecto a los controles, el informe que tenemos en el expediente, bastante flojito, hay otros controles que hay que hacer que desde la Presidencia del Concejo de su gestión y de mí gestión siempre se solicitaron al Ejecutivo que se hagan los controles específicos, teniendo en cuenta lo que paso ahora, hace muy poquitos días, que una Empresa de ómnibus mato a quince personas por no exigirles los controles que realmente corresponden, pareciera que acá nosotros tenemos que esperar que ocurran estos casos fatales para empezar trabajar sobre este tema; esto lo quería dejar aclarado y pido que el Expediente que está en la Secretaria vuelva a Comisión.-----

PRESIDENTE: Concejales Lozano disculpe, la moción suya es reunión de comisión, citar, no tenemos reunión de comisión este lunes...-----

LOZANO: Por eso lo proponía como moción, a los fines si los Concejales están de acuerdo llamar a la Comisión de Hacienda y a los funcionarios para aclarar todas estas dudas y que nos expliquen en qué grado están avanzando las gestiones que se habían iniciado, recuerdo hace dos meses, a los fines de restablecer los servicios de colectivos interurbanos del interior del distrito; plantee a las 10:00 de la mañana, si están de acuerdo los Concejales de reunirnos, al horario que sea más de acuerdo a la mayoría.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejales Skrt.-----

SKRT: Gracias Sra. Presidente, buen día a todos, buen día a la prensa y a los empleados del Concejo Municipal, mi solicitud era saber a quién se iba a convocar según la inquietud del Concejales Lozano, a cuales de los funcionarios, si Usted me permite Sra. Presidente, le transmitiría esa inquietud al Concejales Lozano.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejales Lozano.-----

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



LOZANO: Yo planteo a Inspección municipal a los fines de que nos aclare el incumplimiento de la ordenanza como ha quedado de manifiesto en el cuarto intermedio, a la Secretaria de Hacienda a los fines de que verifiquen porque ellos sabían, habían quedado en el compromiso en una reunión anterior de ver de qué manera se podría cubrir este bache económico para que se pudiera volver a restablecer el servicio de la zona del interior y a parte porque es el personal técnico que podría llegar a darnos una idea respecto a la cuestión económica del servicio y pensaba, ahora en realidad a partir de lo que planteo el Concejal Skrt, a la Dirección de Gobierno porque también estuvo presente cuando fue la reunión anterior, que si pueden estar presentes en este caso, si hay algún otro funcionario que les parece acorde, no tengo problemas que se cite también.-----

PRESIDENTE: Estaba Legales, no estaba hacienda.-----

LOZANO: Gracias Presidente, usted se refiere a la comisión, está bien, a la comisión que corresponda, yo lo que planteaba era la Secretaria de Hacienda que estuviera presente, la Dirección de Gobierno, me dice Mario Guanca, el Asesor Legal que estuvo presente y Inspección Municipal se agregaría en virtud del incumplimiento de la ordenanza. Gracias.-----

PRESIDENTE: Concejal Skrt, pidió la palabra?-----

SKRT: Si, simplemente para ratificar a travez suyo Sra. Presidente, que el concejal Lozano ha convocado a los funcionarios de Inspección general, Secretaria de Hacienda, Asuntos Legales y Dirección de Gobierno, es correcto esto?-----

PRESIDENTE: Si.-----

SKRT: Muchas gracias Sra. Presidenta.-----

PRESIDENTE: Bien, entonces primero ponemos a consideración el regreso del Expediente a comisión, aprobado por unanimidad y ponemos a consideración la moción del Concejal Lozano de la reunión para el día lunes, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Comisión de Tierras y Obras Públicas, 1.2, Nota 313/2017, iniciado por el Intendente Municipal Ing. José Luis Zara, extracto remite resultados de reunión refiere puesta en valor calle Comodoro Rivadavia. Despacho de Comisión. Los Sres. Concejales integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas del honorable Concejo Deliberante, habiendo analizado el Expediente de Nota de referencia, deciden anexar la misma al Expediente 4084-666/2017, por tratarse del mismo tema.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal Skrt.-----

SKRT: una pequeña duda, a que comisión pasaba el Expediente anterior.-----

PRESIDENTE: A la comisión que estaba, Hacienda y Presupuesto.-----

SKRT. Gracias Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración entoces el anexo de la nota al Expediente, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias, sería conveniente Sra. Presidente, hago moción concreta que se de lectura a la nota que se anex al Expediente.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 13 de julio de 2017, Sra. Presdiente Honorable Concejo Deliberante de Patagones, Dña. María Concepción Ciccone, su despacho. Refiere reunión puesta en valor calle Comodoro Rivadavia. Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a los demás Concejales Municipales, a efectos de remitir los resultados de la reunión mantenida el día 06/07/2017, con los vecinos de la calle Comodoro Rivadavia, donde se explico la refuncionalización de dicha arteria, adjuntamos planillas con los presentes y opinión con respecto a la hora fojas 12. Sin otro particlar saludamos atentamente. Daniel Paredes Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete. Ing. José Luis Zara Intendente Municipal de Patagones. Sr. Intendente Municipal, Ing. José Luis Zara, su despacho, puesta en valor calle Comodoro. De mi mayor consideración. Por la presente me dirijo a Usted a efectos de comunicarle que como resultado de la

PATRICIA ANA OLIVARES
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICCONE
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



reunión mantenida el 06/07/2017, con los vecinos de la calle Comodoro Rivadavia, donde se explico nuevamente la refuncionalización de dicha artería, adjuntamos planillas con los presentes y opinión con respecto a la obra. Sin otro particular los saludo muy atentamente. Ing. Jorge Isaac Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipalidad de Patagones. Adjunto a la nota hay unas planillas, registro de opinión vecinos calle Comodoro Rivadavia y esta el apellido y el nombre, el domicilio y si adhiere al proyecto o se opone. Aguirre Susana, Bynon 178, adhiere al proyecto afirmativamente. Vergandi Guido Bynon 178, adhiere, Iriarte Mónica Bynon 142, adhiere, Osan Mariadela Comodoro Rivadavia 348, adhiere, Cardone Daniel, Irigoyen 33, adhiere, Arizcuren Elma Irigoyen y comodoro Rivadavia, adhiere, Osan Lucrecia, Irigoyen y Comodoro Rivadavia, adhiere. Milea Elma Adelina, Irigoyen 33, adhiere, Ariscuren Laura, Irigoyen y comodoro Rivadavia, adhiere, Osan Josefina, Irigoyen 33, adhiere, Osan María Laura, Irigoyen 33, adhiere, Angos Gonzalo, Comodoro Rivadavia 1371, adhiere, Ignisci Roberto, Comodoro Rivadavia 229, adhiere, Gerez Daniel Omar, 7 de Marzo 48, adhiere, Malek Mónica, Comodoro Rivadavia 233, adhiere, Gustavo Malek, Comodoro Rivadavia 203, adhiere, Juan Carlos Sabbatella, Mitre, adhiere, Sansenber Luisa Elena, Olivera 45, adhiere, Patane Guillermo, Comodoro Rivadavia 333, adhiere, Patane María Dolores, Comodoro Rivadavia 341, adhiere, Ibañes Vanesa, Comodoro Rivadavia 333, adhiere, Patane, no veo el nombre, adhiere, José Vera, adhieren, Ciccone Jorge, Comodoro Rivadavia también adhiere, Arraraz Elizabeth, Comodoro Rivadavia 387, adhiere, Cuvás María Elena, Comodoro Rivadavia 337, adhiere, Viejer Guillermo, Comodoro Rivadavia 330, adhiere, Fraguandof Carolina, Comodoro Rivadavia 318, adhiere, Sitadini Silvia, Comodoro Rivadavia, adhiere, Yolanda Inostroza, Comodoro Rivadavia 371, adhiere, Rauch Sebastian, Comodoro Rivadavia 364, adhiere, Cerdn Belen, Comodoro Rivadavia 279, adhiere, Biagetti Lidia, Comodoro Rivadavia 322, adhiere, Carla Miguel Angel, Comodoro Rivadavia 322, adhiere, Pocai Alberto, Comodoro Rivadavia 202, adhiere, Mirta Garat de Pocai, Comodoro Rivadavia 202, adhiere, Nilda Cantera, Suipacha 129, adhiere, Lidia Ramos adhiere, Klug Olivera 55, adhiere, Noli Enrique, Comodoro Rivadavia 378, adhiere, Fedorco Pablo, Bynon 154, adhiere, Barila Valeria, no adhiere, Comodoro Rivadavia 1237, Paredes Dario Hector, Comodoro Rivadavia 226, no adhiere, Carovel Tomas Francisco, Comodoro Rivadavia 232, no adhiere, Castronovo Marcelo, Rial 391, adhiere, Malaspina Liliana, Comodoro Rivadavia 249, en partes adhiere, Jose Jonatan, Comodoro Rivadavia 223, nada, Armas Gonzalo, Comodoro Rivadavia 223, adhiere en partes, Carrieri Cristobal, Comodoro Rivadavia y España, no adhiere, Hovues Roberto, Comodoro Rivadavia 217, no adhiere en partes, Lauriente Mirta, Comodoro Rivadavia 217, adhiere en partes, Echenike Nicolas, Comodoro Rivadavia 382, adhiere, Patane Daniel, Comodoro Rivadavia 331, si, Nelida Matinez, Comodoro Rivadavia 339, adhiere, Otermin Cristian, Olivera 37, adhiere, Gonzales graciela esta totalmente de acuerdo, Curruinca Sixto esta de acuerdo, Edvin Sanches de acuerdo, Wilda Manfredi acuerdo, Heraldo Sowervon esta de acuerdo y Fuenre Lorena de acuerdo, Silvia Sitadini Gonzales de Angos, Cristobal Carriel, estan de acuerdo. Eso es todo. Continuo con el Expediente 1.3, 4084-666/17, iniciado por el secretario de politicas Publicas y Jefatura de Gabinete, extracto: solicita convenio de coperación para la ejecución de la obra puesta en valor de centros urbanos Plaza las Armas, tramo calle Comodoro Rivadavia. Expediente 4084-666/17, despacho de comisión. Los Señores Concejales integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas, habiendo analizado el Expediente de referencia, deciden aprobar en todos sus terminos el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 26, elevado por el Departamento Ejecutivo respecto a la obra de referencia. VISTO: Lo actuado en el Expediente N° 4084-666/17, y; CONSIDERANDO: Que, por el citado expediente, se tramita el Convenio de Cooperación y Financiación para la Ejecución de la Obra "Puesta en Valor de Centros Urbanos Plaza las Armas – Tramo calle Comodoro Rivadavia"

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICCONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Municipalidad de Patagones. Que, La Municipalidad solicita la asistencia financiera para la ejecución de la obra "Puesta en Valor de Centros Urbanos Plaza las Armas – Tramo calle Comodoro Rivadavia". Que, la Subsecretaría se compromete al financiamiento de la obra cuyo presupuesto estimado es de Pesos \$37.458.398,06. Que, el presente Convenio tendrá vigencia hasta 12 (doce) meses posteriores a la finalización de la ejecución de la Obra. Que, resulta procedente, la remisión al Honorable Concejo Deliberante a los fines de su autorización. Por ello el Intendente Municipal del Partido de Patagones, eleva al Honorable Concejo Deliberante el siguiente Proyecto de Ordenanza. ARTICULO 1º: Apruébese el Convenio de Cooperación y Financiación para la Ejecución de la Obra "Puesta en Valor de Centros Urbanos Plaza las Armas – Tramo calle Comodoro Rivadavia" celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Municipalidad de Patagones, obrante en fs. 5 a 24 del Expediente Nº 4084 – 666/17. ARTICULO 2º: De forma. Registrado bajo el Nº 036/2017.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal Skrt.-----

SKRT: Muchas Gracias Sra. Presidente, era simplemente para hacer una aclaración con respecto de un despacho de comisión de Tierras y Obras Públicas que habíamos preparado, aun no siendo integrante de la comisión habíamos preparado con Gerardo Bari, respecto de la aprobación de este proyecto de ordenanza que envió el Ejecutivo, en el cual nosotros hacíamos referencia aprobar la primera etapa del convenio de cooperación, en función de que el dinero ya había ingresado a las arcas Municipales, los catorce millones quinientos mil pesos que es el primer desembolso para la ejecución de la primera etapa de la obra, cual fue la idea y el espíritu de aprobar la primera etapa, la idea y el espíritu era que el vecino considerara y viera y tuviera la posibilidad de tener la experiencia de la calidad de obra que se estaba ejecutando, en favor de la mejora de la plaza 7 de marzo y las calles circundantes, que es la primera etapa de obra, entonces nosotros, como bien dijo el Intendente Municipal, esta obras una vez que se empiezan y se empiezan a ver cómo quedan terminadas, la gente se va entusiasmando y va aumentando el apoyo hacia la ejecución de la obra, esa fue la idea en principio que nos movió a redactar este despacho de comisión, que está firmado por el Concejal Juan Pablo Lozano, el Concejal Jorge Bigardt, el Concejal Fernando Lenschow y el Concejal Mario Guanca, o sea que tenía mayoría de comisión, obviamente en la reunión de ayer a la mañana con los técnicos de obras Públicas, uno de los técnicos de obras Públicas, el Arquitecto Roberto Haure, nos explicó que de acuerdo a la cláusula séptima del convenio que nosotros vamos a aprobar, primero debo aclarar que el Bloque Unión por Patagones está a favor de la remodelación de la calle Comodoro y de la Plaza de Armas como se la llama acá, la Municipalidad se compromete a iniciar la segunda etapa de la obra dentro del plazo de sesenta días contados desde la firma del presente, debiendo en dicho plazo cumplimentar los procedimientos legales y administrativos que resulten aplicables, o sea la aprobación del Concejo Deliberante, respecto de esta cláusula nos decía el Arquitecto Haure, que en sesenta días era muy poco lo que se iba a hacer y esto lo confirmaba el concejal Mario Guanca también, que en sesenta días era mínimo lo que se iba a ejecutar de obra y que por lo tanto el vecino tampoco iba a poder tener una consideración clara de cómo iba a quedar la obra terminada, entonces ante este argumento técnico del Arquitecto Haure, obviamente los fundamentos por los cuales fue redactada este despacho de comisión, quedan absolutamente descartados, no es cierto, si nosotros decimos aprobemos la primera etapa para que el vecino pueda comprobar que la obra va a ser de buena calidad y va a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad de Carmen de Patagones, pero esto no va a ser así, por lo menos no en estos primeros sesenta días, entonces los argumentos que sostiene

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



este despacho quedan sin efecto, por lo tanto es nuestro deber, no nuestro deber porque nosotros no somos participantes de la comisión, pero si nosotros entendemos que debemos dar explicación de porqué se redactó este despacho y porqué los Concejales firmantes lo apoyaron en un principio hasta que el Arquitecto Haure nos explicó que en sesenta días era poco y nada lo que se iba a ver de obra; asique obviamente el despacho no tiene ni sentido presentarlo, si no va aprobar toda la obra y bueno, y después que se haga responsable Obras Públicas de los plazos, la ejecución y lo demás; gracias Sra. Presidenta, era simplemente para aclarar eso, que no hubo ninguna mala intención, porque yo termine ayer escuchando por ahí, y también el Concejal Lenschow me manifestaba que podía ser que se interpretara de que nosotros al aprobar la primera etapa estábamos en contra de la obra, y yo le decía al Concejal Fernando Lenschow que es mi amigo y lo conozco desde que era chiquitito, le decía, mira Fernando, nosotros no nos oponemos a la obra, estamos aprobando la obra, ya sea que votemos uno u otro proyecto de ordenanza, estamos aprobando la construcción de la obra de la remodelación, porque es imposible que una legislatura o que un Concejo Deliberante como este, se oponga al progreso, nosotros no nos podemos oponer al progreso y a la mejora de la ciudad, por lo tanto, le decía al Concejal Lenschow, nosotros vamos a votar en forma positiva, sea una u otra ordenanza la que gane la postura, vamos a votar en forma positiva la construcción de la obra, porque esa ha sido nuestra postura desde un principio, y el concejal Bari también lo ha manifestado de esa manera. Gracias Sra. Presidente, no tengo nada más que decir.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal, Concejal Lenschow tiene la palabra.-----

LENSCHOW: gracias Sra. Presidenta, buenos días, simplemente sin perjuicio que posteriormente pueda armarse un debate con respecto a la obra, no quería dejar de pasar la tarea del Bloque Unión por Patagones, que sin perjuicio de ser la misma bandera política donde hoy actualmente llevo a este intendente a ganar las elecciones que nos antecedieron, hacen observaciones a proyectos propios del mismo Intendente que son valorables en el sentido de que le ponemos la lupa a la obra y no aprobamos simplemente porque si llega del Ejecutivo, tiene luz verde en este Concejo, por eso mismo uno a veces escucha mucho a los Concejales de este tipo de tenor, porque valoriza mucho la obra digamos, y esto nos sacó varias dudas sin perjuicio que acompañamos en un principio el proyecto, el despacho de comisión inicial elaborado por el Concejal Skrt y acompañado por el Concejal Bari, nos pareció lógica después de las explicaciones del Ejecutivo, desechar ese despacho de comisión e ir por una aprobación absoluta debido a que el pueblo manifiesta el deseo de que esta obra se haga, no solamente el pueblo, sino más que nada los frentistas, yo creo, siempre digo que si hacemos una encuesta en general, el pueblo de Patagones y el Partido en sí, apoyaría esta obra, pero bueno, nada más, era solamente para destacar la tarea del Concejal Skrt y acompañado por su Concejal de banca, con respecto a las observaciones de que hacen a cada Expediente sin perjuicio de que lugar venga. Gracias Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias Sra. Presidenta, ya creo que es de conocimiento de todos nuestra posición, como Bloque 1 Pais de acompañar este proyecto porque se trata de mejorar la calidad de vida de nuestra gente, pero debo recordar que el pedido de modificación fue propuesto por los vecinos, en una reunión que yo estuve en el centro de la calle Comodoro y se trajo al Concejo Deliberante pidiendo una reunión con la comisión de Tierras y Obras Públicas, reunión que se realizó y ahí se propuso tener una reunión con el Sr. Intendente, que fuimos atendidos, donde pudimos analizar este tema, el pedido de los vecinos que se oponían, no al proyecto sino de la forma que estaba encarado, en esa reunión el Sr. Intendente pidió la posibilidad de que consideráramos aprobar parte de la obra, que se comenzara por la plaza y nosotros le dijimos, que bueno, que se reuniera con los vecinos, que hiciera un acta,

PATRICIA ANA OLIVARES
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICONE
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



que hiciera firmar a los vecinos y que si había acuerdo no habría problemas, en esto debo resaltar la tarea que se ha hecho porque por eso pedí que se lea para que quede constancia en acta de que el trabajo que los Señores Concejales pedimos, que tenía que hacer el Poder Ejecutivo, quizás tardíamente porque esto se tendría que haber hecho antes de empezar el proyecto de haber conversado con los vecinos, pero bueno, nunca es tarde, la idea es que de esta reunión, yo no veo si bien observo que la mayoría está de acuerdo, porque como dijo algún Concejel que toda la comunidad está de acuerdo, pero se hablaron en esta reunión la posibilidad de dejar algunas dársenas más, yo tengo el proyecto en mis manos y tiene cuatro y ellos estaban en contra de prohibir el estacionamiento, yo lo que quiero proponer sobre este tema, más allá del voto favorable del proyecto, la posibilidad de que se incorpore en el despacho de comisión, que considere este tema que fue tratado con el Intendente de ubicar dos dársenas más, uno entre España y Alsina, y dos entre Alsina y 7 de Marzo, esto me parece que tranquilizaría a todos los sectores, incluso a los que hoy dicen que no y otros que dicen parcialmente, yo como tome el trabajo de visitar a unos cuantos comerciantes en la Comodoro, este es el fiel reflejo de lo que está diciendo el acta, asique me gustaría proponerle a los Señores Concejales la posibilidad que en el despacho de comisión, el Poder Ejecutivo considere la posibilidad de incorporar alguna dársena más de estacionamiento sobre la Comodoro Rivadavia, y esto creo que para mí quedaría solucionado aun con aquellos que han presentado su disconformidad. Es moción concreta.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejel, tiene la palabra Concejel Lagos.-----

LAGOS: Muchas gracias Sra. Presidenta, más allá de todo lo que se dijo y habiendo tomado el proyecto, el convenio que se está tratando de probar en este día, tengo algunas observaciones para hacer, más que nada para clarificarlas porque en realidad, es como que no está muy claro dentro del convenio estas cuestiones y más después de la última reunión que tuvimos en el día de ayer, en la cláusula sexta dice que el plazo de ejecución de la obra será de seis meses, la obra total habíamos quedado que no iba a ser de seis meses, eso dice el convenio y en realidad es como que queda muy desvirtuado, o sea, que es lo que va a tardar seis meses, el total de la obra, la primera parte, dice contados a partir de la fecha del documento que acredite efectivamente el iniciado de la obra, y en la cláusula séptima que dice, la Municipalidad se compromete a iniciar la segunda etapa de la obra, cuando dentro del convenio en ningún momento habla de que la obra se va a realizar en etapas, son cosas que por ahí en cuestiones de redacción no quedan muy claras, en ningún momento dice que la obra se va a hacer en etapas si bien se estuvo hablando y se estuvieron analizando, pero dentro del convenio en ningún momento habla de que la obra se va a hacer en etapas, sin embargo acá habla de una segunda etapa y esto de que el plazo de ejecución de la obra en concreto y completa, se va a realizar en seis meses cosa que no es real, son cosas que por ahí hay que tener en cuenta en la hora de redacción y son observaciones que uno empieza a tener en cuenta porque no quedan claras, y después en el anexo uno, en el cómputo y presupuesto, según lo que tengo entendido en la reunión de ayer, el sr. Roberto Haure dijo que, bien clarito y creo que estaban todos los presentes lo escucharon, cuando dijo que todo la obra de pavimentación se iba a ser sobre el pavimento que ya estaba, sin embargo acá en cómputo y presupuesto, hay montos presupuestados por demolición de pavimento flexible y pavimento rígido como así también en pavimento articulado dice relleno y compactación del suelo, si estamos hablando de trabajar sobre el pavimento existente, porque va a ver demolición de pavimento, porque va a ver demolición ya sea flexible o rígido o porque va a ver en este caso, relleno, y lo único se supone que va a ver según lo que dijo el funcionario ayer, era colocar la arena que corresponda para poner los adoquines, esas cosas no me quedan clara, no sé porque están presupuestadas sin en realidad no se van a hacer según lo que dijo el funcionario, entonces por ahí hacer este tipo de observaciones, lo que no

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICCONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



significa que no esté a favor del proyecto porque si el pueblo lo quiere, el pueblo lo va a tener porque es algo que ellos en realidad, como bien había leído en la nota y como todos bien firmaron y aceptaron y es algo que en realidad los afectados, los vecinos afectados a esta obra están de acuerdo, obviamente uno como Concejal no va a ir en contra de lo que decidan o lo que pretende el pueblo, pero sí está en mi deber hacer este tipo de observaciones porque me parece que en cuanto a redacción y en cuanto a lo que se está presupuestando, me parece que no está claro lo que en realidad es. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra Concejal Guanca.-----

GUANCA: Gracias Sra. Presidente, este tema se ha discutido bastante, eso es importante porque habíamos empezado en un punto de total desconocimiento, hablo del cuerpo de concejales donde nos habíamos enterados por los distintos medios de comunicación y uno hablando con los comerciantes sentía esa alarma que la generaba lógicamente la incertidumbre, como dijo el Concejal Marino, se fueron generando distintas reuniones, también de la comisión de tierras y obras públicas se generaron encuentros con el área Municipal de Obras Públicas, donde nos pudimos interiorizar del proyecto y de apoco se fue encontrando un rumbo, finalmente hasta que finalmente hoy creemos que, bueno esta por escrito este acta compromiso, el acta donde figuran los frentistas, su total acompañamiento en su mayoría al proyecto, por ese motivo es que nosotros vamos a acompañar el proyecto, vi que había algunas dudas en cuanto al convenio, lo que manifestaba la Concejal Lagos Landero en cuanto a artículos muy puntuales, puntos del convenio, lo quiero explicar sintéticamente yo no soy técnico en la materia, cuando hay ítems que no se van a cumplir, debe haber en un artículo que se llama economía de obra y esta obra está sujeta a una auditoria, y hay inspectores que van a inspeccionar esta obra, valga la redundancia y no se podría hacer un trabajo, presupuestado un trabajo que posteriormente no se va a hacer, en ese caso se hace una reducción del presupuesto y este presupuesto y en cuanto al plazo, se habló el plazo, hoy lo que se aprueba el convenio de la obra que va a ser modificable, uno de los puntos a modificar va a ser el plazo de obra porque como dijimos, la plaza 7 de marzo, esa sola obra va a llevar seis meses de duración, posteriormente se van a hacer las otras obras, y si el convenio habla de dos sectores, claramente, el primer sector es la plaza y las dos primeras calles que estarían comprendidas entre la calle 7 de marzo hasta España y el segundo tramo es de España hasta la calle Suipacha, como para brindar algún tipo de aclaración pero bueno, no se también el concejal Marino había hecho una moción técnica en cuanto a dársenas, no sé si lo planteo como una duda para el cuerpo, sí las cuestiones técnicas hoy tiene injerencias ya que estamos aprobando nada más el convenio y yo quedo a la predisposición del área técnica del área de Obras Públicas y de parte del Sr. Intendente, de a lo largo de toda la obra ir tratando estos temas, tratando de involucrar a los vecinos, los frentistas para poder llegar a tener una obra que salga de la mejor manera, que pueda satisfacer las necesidades de ellos, de los frentista y llegar a una obra realizable y que podamos disfrutar todos de una linda obra y de un cambio para bien desde nuestra calle céntrica. Muchas gracias Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal, tiene la palabra Concejal Skrt.-----

SKRT: Gracias Sra. Presidenta, simplemente recordar que nosotros habíamos solicitado por resolución una audiencia pública, que en definitiva fue descartada y que creo que hubiera sido mucho más abarcativa, creo que ningún Concejal se puede arrogar la certeza de tener la opinión de todo el pueblo de Patagones, lo que tenemos es una pequeña muestra simplemente y de los interesados, y a criterio del Bloque Unión por Patagones, la obra involucra a todo el pueblo de Patagones y no solamente a los interesado de la calle Comodoro Rivadavia, porque el centro de Patagones es propiedad de todos los que habitamos la ciudad de Patagones, por lo tanto es opinión de todos y cada uno de los vecinos de villa Linch, de los vecinos de

PATRICIA ANA OLIVARES
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICCONE
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



villa Morando, de los vecinos de villa del Carmen, todos tiene derecho a opinar, no solamente los comerciantes y los propietarios de la calle Comodoro, en este caso si bien son los más interesados porque son los más perjudicados económicamente o no, o a veces no perjudicados si no favorecidos económicamente por las mejoras, les sale gratis, según decía el Arquitecto Roberto Haure, se habla de un millón de pesos por frente en la inversión del estado, en la mejora general de la calle Comodoro, es estimaba que más o menos la inversión es de un millón de pesos por frente, asique a los propietarios no se pueden quejar, si hay alguien en contra puede ser algún inquilino que tiene un negocio y que va a ver perjudicada su venta y si vive de eso y llena la olla para comer todos los días de ese negocio, obviamente se va a ver perjudicado, pero de todas maneras nosotros sostenemos que es un tema que hace al universo de los habitantes de la ciudad de Carmen de Patagones y todos tiene el derecho a opinar, por lo tanto sostenemos que lo mejor hubiera sido una audiencia pública, pero bueno, ha sido descartada yo la tengo en estos momentos, la tenemos en la comisión de Asuntos Legales y obviamente la vamos a pasar a archivo, muchas gracias Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra Concejal Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias Sra. Presidente, este tema ha sido bastante discutido y gracias a dios se ha llegado a un buen puerto porque coincido con lo que dice el Concejal Skrt, esto va a beneficiar a todo el pueblo, no importa donde estén ubicados los habitantes, la preocupación era por supuesto, la posibilidad de que puedan tener un acuerdo entre los comerciantes y el ejecutivo y que los comerciantes se hagan parte interesada y se involucren en este proyecto gracias adiós y como dijo el Concejal Marino, esto se ha dado y con las dudas que tiene la Concejal Landero, yo por ahí también tenía alguna inquietud respecto a esto y como dice el Concejal Guanca, hay una clausula donde permite rever la obra constantemente y aquella partida que no es necesaria hacer se descontaría del presupuesto, de lo presupuestado, más que nada lo más interesante de todo esto de que lentamente Patagones va mutando de ser un pueblo a ser, tener un formato de ciudad y la verdad que eso es lo que nosotros necesitamos para poder vender un poquito más turísticamente a nuestra localidad, ojala que haya más apoyo pero sobre todo a los empresarios y que se den nuevos proyectos porque, Viedma es muy inteligente al vender Patagones, en lo turístico porque saben que el turista viene, pasea en Patagones y gasta en Viedma porque hotelería, restaurant, ellos tiene mucho más desarrollado que nosotros, asique este me parece que sería un primer paso pero no hay que perder el objetivo que el turista venga y consuma y gaste todo lo que se pueda gastar aquí en nuestro pueblo, gracias Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal, Concejal Bigardt había pedido la palabra.-----

BIGARDT: Gracias Sra. Presidente, en realidad he escuchado atentamente a todos los Concejales que han propuesto en algunos casos y en otros han hecho tipo de observaciones, hemos tenido un par de reuniones con el Departamento Ejecutivo y creo que las dudas que se generaron en algún momento, creí que estaban evacuadas, por ahí lo que género es que de esa reunión pudiéramos llegar a hacer el despacho de comisión para poderlo tratar en esta sesión, lo que me llamas la atención que todavía seguimos cometiendo desprolijidades y probablemente sigamos cometiendo desprolijidades, yo respeto la palabra de cada Concejal, las necesidades que tiene que decir, para eso se hace una sesión y se debate, pero en la cuestión de la prolijidad administrativa, empezamos a cometer un error, de arrancada esta comisión de tierras y obras públicas no tendría por qué haber tratado un convenio, porque corresponde a la comisión de asuntos legales, cuestión que podría haber hecho la comisión de tierras y obras públicas, para hacerlo prolijo administrativamente, haberlo pasado por nota como dice el reglamento, a la comisión de asuntos legales, para que tratara el convenio en forma particular, de ahí

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



que, de la reunión, y en esto me hago cargo de lo que corresponde, salimos con dos despachos, un despacho que estaba casi y por eso me hago cargo de una firma y le voy a corregir al Concejal Skrt, perdón del concejal Lenschow, firmo el Concejal Lozano, el Concejal Guanca si no me equivoco, el Concejal Bigardt quien les está hablando y había una cuarta firma de la comisión, esto acompañando lo que proponía el Concejal Skrt, quien no pertenece a esta comisión, a la comisión de obras públicas y pedía que esto se prosperara en esta sesión que estamos tratando hoy del expediente en cuestión, y porqué se cambió, se cambió porque de la otra reunión y se lo aclaro acá, se dijo claramente, lo dijo el mismo Concejal Skrt, se cambió de alguna manera la propuesta del Departamento Ejecutivo, es decir, el Ejecutivo avanzo un poco más de lo que habíamos hablado de la primera reunión, entonces yo creo que este despacho se podría haber transformado en un despacho sin ningún sentido, para mí, lo estoy diciendo claramente, el mismo Concejal Skrt, teniendo en cuenta de que posiblemente no prosperara este despacho de comisión, hizo un despacho de comisión donde lo firmamos y les digo la verdad Concejales presentes y en este debate, de que me costó prácticamente horrores para que lo firmaran de vuelta, inclusive le digo, hubo cuestiones políticas por debajo de cuerdas que casi lo impidieron de que hoy estuviéramos tratando este despacho de comisión, entonces lo quiero dejar aclarado porque acá aparentemente todos quieren dejar aclarado algo y en este caso lo estoy aclarando desde mi parte, segundo punto, es un convenio y un convenio se aprueba o se desaprueba porque le estamos diciendo al intendente, no observarlo, porque si no con una observación el Intendente tendría que ir de vuelta a obras allá de Nación para decirles, miren, todas estas observaciones mes la hizo el Concejo Deliberante y como consecuencia vengo a firmar otro convenio lo cual retrasaría totalmente la obra, discúlpeme Concejal Landero, no es porque le estoy haciendo una observación a Usted, me parece que eso no corresponde, tendríamos que haberlo discutido muchísimo antes de que el Intendente firmara un convenio, porque le estamos diciendo ahora, no lo autorizamos, porque le estamos haciendo observaciones, eso por un lado, segundo, lo que está proponiendo el Concejal Marino, tiene que ser una minuta de comunicación, no tiene por qué estar el despacho, ojo eh, opinión de este Concejal, y tercero para no dejarla fuera de lugar a la Concejal Landero, tendría que lo que dice ella como observación, tendría que hacer un pedido de informes, o sea, que cada uno de los Concejales si lo propone y lo va a hacer como moción concreta, que sea por esa vía administrativa, porque si no estamos desvirtuando totalmente el despacho de comisión, nada más Sra. Presidente y no voy a intervenir nada más que en la votación correspondiente.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal. Concejal Lozano tiene la palabra.-----

LOZANO: Muchas gracias Sra. Presidente. Yo comparto muchas de la expresiones que ha hablado el Concejal Bigardt, y lo que quería manifestar son dos cuestiones, primero que creo que queda en claro, por lo menos lo que todos estamos hablando, la duda sobre cómo se va a ejecutar la obra y recordarles a los Concejales que por Ley Orgánica nosotros tenemos la facultad de controlar la obra, o sea que cualquier duda que se pueda ir efectuando, ahí el tiempo cuando empiece la obra, se dará la situación en el cual se puede controlar la obra, después yo quiero aclarar dos cuestiones, yo la verdad que la Sesión anterior me pareció muy interesante el proyecto de audiencia pública que se había presentado y francamente estaba decidido a acompañarlo, lamentablemente fue decisión del autor del proyecto, de los autores del proyecto, enviarlo a comisión y los pazos del vencimiento del convenio hicieron que la comisión no los tratara, pero creo que realmente y comparto esa opinión que una obra tan importante que implica modificar el casco histórico, el centro histórico, sin duda merece que toda la comunidad de Patagones pueda expresar su opinión y la audiencia pública es la forma en lo cual lo pueda hacer, lamentablemente no se aprobó, los autores decidieron no ponerlo en consideración,

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



y después quisiera plantear en esto que el Intendente, bueno, dentro de sus atribuciones tomo la posición de firmar el convenio, pero tal vez sería interesante y creo que ahí depende un poco del trabajo que tenemos que hacer desde el Concejo, como ya lo hizo el Concejal Bari con un proyecto de obra de lograr la peatonal dentro, de lo que es la costanera, plantear esto no, tener un poco la iniciativa también el Concejo de que obra serian importantes para el Partido de Patagones, o para la ciudad de Patagones, o para los distintos lados, y desde el Concejo plantearle al Ejecutivo cuales obras podrían ser prioritarias de acuerdo a lo que uno escucha en los vecinos y en las distintas personas cuales uno puede tener la oportunidad de conversar, yo francamente, opinión personal, me parecía un poco elevado el presupuesto de esta obra para las necesidades que tiene Patagones pensar que treinta y siete millones de pesos se va a utilizar en algo que creo que es loable, hermohear el centro es loable, pero a cinco minutos del centro hay condiciones que son similares a la matanza, y creo que ese criterio, por lo menos ero lo que a mí me limitaba a apoyarlo plenamente, tengo entendido que la plata que venía, venia para obras de esta naturaleza, creo que también es loable, pero bueno yo el análisis que hacía era un criterio valorativo de necesidades, hay necesidades mucho más importantes de infraestructura que las que son meramente de estética cuando hay cuestiones de salud pública en la cabecera ni hablar del interior, pero la misma cabecera que creo que nos deberían preocupar con mayor grado de importancia que esta, que además de todo es una obra que creo que Patagones también la merece, quería dejar aclarado eso y también quería dejar planteado, bueno ya hace dos años que estoy en el Concejo y voy tratando de aprender, un poco la misma inquietud que dijo el Concejal Bigardt, de no dentro de un proyecto meter varias cosas porque se termina desvirtuando su naturaleza y comparto la misma inquietud, por eso invito a los Concejales que estén interesados en utilizar las mismas herramientas que existen, porque creo que si esta obra termina bien y termina siendo como todos esperamos que sea, va a depender de la ejecución de la obra y creo que ahí los Concejales tenemos facultad por ley a través de la comisión de seguimiento de obra que crea la Ley Orgánica, para poder llevar adelante eso, lamentablemente esta comisión no se encuentra conformada y no sé si alguna vez se conformó, pero si tengo entendido, por ahí en Concejal Marino se debe acordar, cuando se hizo el asfalto de Stroeder, se citaba casi con bastante, no es porque él estuviera en el Concejo pero por ahí como vecino lo recordara, que cuando la cooperativa de servicios de Stroeder hizo casi el 85% del asfalto, el Concejo los citaba e inspeccionaba como se hacía el asfalto, como se desarrollaba y la verdad que genero bastante polémica, pero bueno, eran atribuciones que tenía el Concejo que creo que nosotros debemos intentar tratar de recuperarlas sin perjuicio del origen político de cada uno, por su puesto vamos a aprobar este proyecto y como digo siempre a mí me deja la inquietud, una, el primero el reclamo de los vecinos que creo que con las notas ha quedado saldado, y después la inquietud de que ordenes de que valores de prioridades se tiene en cuenta Patagones, ante las necesidades que se ven cerquita nomás de donde se va a hacer esta obra linda, pero que creo que treinta y siete millones de pesos son treinta y siete millones de pesos y hay que tener en cuenta cuantas cosas se pueden hacer. Gracias Presidente.....

PRESIDENTE: Gracias Concejal. Tiene la palabra Concejal Lenschow.....

LENSCHOW: Gracias Sra. Presidenta. Polemizar un poquito, digamos, me sorprenden alguna palabras del Concejal Lozano porque es un Concejal que apoyo este tipo de modelo político de País, hay un modelo que ha decidido, no ha visto la necesidad de Carmen de Patagones, entendámoslo así, todos lo tenemos que entender que este gobierno intento que todos los centro de Carmen de Patagones y como un montón de la Provincia de Buenos Aires y de otras Provincias, los centros estén lindos, pero no tenemos que dejar de descartar en esta Sesión tan importante,

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICONE
PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



que a Patagones no lo afecta tanto gracias a la pesada herencia que dejo el Sr. Ingeniero Ricardo Curetti, donde ha hecho obras públicas muy importantes para el partido de Patagones, donde hoy estos treinta y siete millones de pesos que están destinados al centro, el pueblo de Patagones lo demandaría de otra manera si los servicios básicos no estarían como están hoy en el pueblo de Patagones y en un sentido más amplio, en el partido de Patagones, me parece que no hay que dejarlo que Patagones ha hecho mucha obra pública durante la gestión de Ricardo Curetti, y esta decisión de País de que los centros de cada pueblo, de cada localidad o de cada ciudad se vean lindos, en Patagones no se afecta tanto de sobremanera, por supuesto que hay necesidades y nos habría encantado, pero es un modelo de País que se eligió, de que esos treinta y siete millones de pesos estén en otros lados y no solamente direccionados, porque yo no creo que el Ingeniero Macri ni la Sra. Vidal hayan visto que el centro de Patagones esta feo, sino fue un modelo de País, fue lo que quiere la Nación o la Provincia que los centros se vean lindos, a veces creo que en otros pueblo, no sé si tenemos las facultades para, o tiene las habilidades para poder mejorar sus centros si los barrios están destrozados, los barrios les faltan, les faltan obras pero esa necesidad no se ve tan reflejada debido a la gran obra pública que se hizo en los últimos años. Nada más.-----

PRESIDENTE: gracias Concejal. Concejal Bigardt, tiene la palabra.-----

BIGARDT: Gracias Sra. Presidente, solamente para, ya que dio pie el Concejal Lozano, dentro de la Ley Orgánica y del Reglamento Interno, está previsto hacer una comisión especial, con un fin determinado, si la quiere conformar hoy, hacemos un cuarto intermedio, se elige un Concejal de cada bancada y hagamos el seguimiento, con el fin, que sea determinante, es decir, este determinada la comisión especial específicamente para este tipo de obras, si está de acuerdo el Concejal Lozano, hacemos un cuarto intermedio, elegimos a los Concejales que están presentes hoy, uno de cada, estimo yo, de cada bancada o de grupos de Concejales que pertenecen a una bancada y de esa manera creo que dirimimos cualquier tipo de cuestión, inclusive más, podríamos inclusive proponer dentro de esa comisión lo que está estipulando el Concejal Skrt, de hacer, yo no sé si quiere hacer lo que él, en vez de mandarlo al archivo, una audiencia pública también la puede hacer, no descartamos nada, así evitamos que en otra oportunidad sigamos discutiendo lo mismo y no llegamos a buen puerto porque creo que todos tenemos un posición ni bien clara pero, le buscamos la vuelta para seguir discutiendo. Nada más Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra Concejal Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias Sra. Presidente, la verdad que lamento mucho, pero creo que se va a desvirtuar un poquito la Sesión esta, porque estábamos hablando del progreso de Patagones, la verdad que no coincido para nada con las palabras del Concejal Lozano, en decir de que los Concejales cuando acompañamos con esto, por ahí nos olvidamos o por ahí solamente él piensa en los barrios o en la gente más humilde, realmente no comprendo porque en su campaña donde él pudo llegar a ser Concejal acompañó este modelo que estaba proponiendo el Ingeniero Macri, que está destinado a favorecer no justamente a los más humildes, el ejemplo esta en lo que paso ayer con Pepsico, donde a los trabajadores en vez de tratar de darles soluciones o pensar a ver como se los acompaña en un proceso que hoy la gente que se queda sin trabajo, pasa años sin volver a tener trabajo en vez de colaborar o de dar alternativas le meten palo, y ese es el gobierno que eligió acompañar el Concejal Lozano, por eso me parece, no quiero seguir en este tema porque se va a desvirtuar demasiado la Sesión y pudo haber capas intentado de decir otra cosa y yo lo interprete mal, pero me parece que le erro un poco, no? En el comentario. -----

PRESIDENTE: Gracias Concejal. Tiene la palabra Concejal Lozano.-----

LOZANO: Muchas gracias Sra. Presidenta, la verdad que le agradezco a los Sres. Concejales que me han recordado que hoy empezó la campaña, francamente, me

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICCONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



estaba durmiendo Sra. Presidente, yo digo este año debo estar equivocado, me dieron un almanaque vencido, realmente, creo que es así, lo que me da lástima es la chabacanería, porque estamos hablando de una obra puntual en el cual yo lo que dije fue, que bueno, el Intendente recibió esos fondos porque se lo habrán ofrecido en Nación y que hay otras prioridades que supongo las harán y creo que, ya que van a venir los funcionarios como dijo el Concejal Bigardt, se citaran a otros funcionarios dentro de otro lado, para ver como se hace la obra pero dentro del marco del Concejo Deliberante, sinceramente uno apoyo Cambiemos y vote por Mauricio, por María Eugenia porque mi partido integro Cambiemos porque creo que los Sres. Concejales que tanta bandera largaron contra Cambiemos actual no recordaran, pero yo recuerdo que bajo el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, se desalojó trabajadores, se iniciaron causas penales a trabajadores de ATE, que todavía están tramitando en el Juzgado de Paz, que paso? O esa parte de la historia no se sabía, creo que la inflación de más del 50% que había en el año 2015, era real o simplemente la sufrió el Concejal Lozano, el Concejal Honcharuk y el Concejal Lenschow, no iban a comprar en el 2015? Creo que si el modelo del Frente para la Victoria, el modelo del Kirchnerismo perdió las elecciones, fue porque las cosas no las hicieron bien, no porque María Eugenia Vidal, Mauricio Macri y José Zara inventaron una realidad paralela, porque si no francamente serían los ilusionistas más grande del mundo para convencer a cuarenta millones de personas de que en el 2015 había que cambiar, sinceramente me parece algo que realmente que deberían haberlo tenido en cuenta, como critique eso, también critico lo que pasa con Cambiemos, y recuerdo muy bien que en más de una vez éramos muy poquitos los Concejales que manifestamos las cosas que se hacían mal y esos poquitos Concejales estábamos en la boleta del Intendente, entonces quiero recordar eso porque a los poquitos Concejales que no los quiero nombrar porque por ahí me olvido de algunos, que estuvimos dentro de la boleta del Intendente y dijimos que no en varias asambleas de mayores contribuyentes, quedamos como los que sacábamos primer plato, los que no nos entendían, pero los señores Concejales que ahora están sacando bandera en contra de Cambiemos, acompañaron las políticas del Ejecutivo, pero que paso?, hoy arranco la campaña?, la verdad sinceramente, creo que por lo menos nos estamos ubicando, de di cuenta que se dieron cuenta que fueran opositores, eso es interesante, por lo menos va a ver una discusión política en el Concejo, y vuelvo sobre esto y para cerrar el debate en lo que acá iba, sinceramente, creo que Patagones tiene un montón de otras prioridades que tampoco se tuvieron en cuenta en los dieciséis años anteriores, por eso perdió el Sr. Intendente, ex Intendente Curetti, sino hubiera ganado de vuelta, como lo hizo siempre, no fue porque todos nosotros éramos mejores que los que estaban antes y por eso se ganaron las elecciones en 2016, hubo cosas que no se hicieron bien o que se dejaron de hacer bien, porque en el 2011 de cada diez habitante que había en el Partido de Patagones seis lo voto, y que paso en esos cuatro años, bueno, como también le puede pasar a cambiemos dentro de dos años, puede perder las elecciones, acá se gana o se pierdo de acuerdo a lo que uno hace y de acuerdo a lo que la comunidad ve, y los problemas que tenía Patagones siguen estando y creo que en los días por venir se tendrán que empezar a solucionar, porque si no también va a ver un grado de crítica y una respuesta en las urnas de Cambiemos, pero no es que nos venían gobernando los mejores gobernantes del mundo en el 20145, yo recuerdo en el 2015 que había balazos en el río, o nadie se acuerda de ese nene que casi se murió cuando se estaba bañando un domingo a la tarde, nadie recuerda, o sea, yo que sepa no hubo una guerra por la cual en el progreso hoy no hay nada, o hubo una guerra o estallo una bomba en el progreso y se está reconstruyendo el barrio, cuántos años tiene villa linch, 60 años, recién hubo una obra de asfalto en 60 años y cuanta gente vive ahí, que pasa con la regularización de la tierra en el barrio, creo que se llama del Carmen contra el río, 16 años pasaron y no se hizo nada, no

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICCONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



digo que ahora se esté haciendo, que ahora se dio vuelta todo, pero tengamos un poco de memoria y tengamos un poco de sentido común a la hora de criticar, porque no es que esto era disneylandia y pasamos al infierno el 10 de diciembre del 2015, o acaso en este País no había inflación, no había inseguridad, no había falta de obra, que paso en el 2000... o sea hubo una guerra en enero del 16, y yo no me entero, porque si no cuéntenme otra realidad, tal vez estaba en otro planeta, y volviendo a esta obra digo, creo que es una obra interesante, es importante, la gente que dé más importancia le da o porque vive en el lugar o porque son los principales afectados en la construcción están de acuerdo, bueno, pues bien fue como lo que dijo Marino se le planteo al Intendente, se le planteo que se tratara de consensuar con los vecinos, con los vecinos se consensuó y me parece que no tiene más sentido seguir adelante, ya está, después la opinión que personal que a mí sea, si fuera Intendente, las diría yo, pero yo no soy Intendente, el intendente decidió una obra que ni si quiera la decidió el, porque son fondos nacionales que viene para ese determinado tipo de obras, fondo nacional muy similares a los que había durante el Frente para la Victoria, porque la costanera el Frente para la Victoria la dejo hermosa, también se olvidaron de villa rita, del progreso, creo que hay que tener un poco de memoria y criticar lo que merece ser criticado, ahora criticar lo que es por criticar solamente lo entiendo porque hoy es el primer día de la campaña. Gracias Presidente.-----

PRESIDENTE. Gracias Concejal. Concejal Marino tiene la palabra.-----

MARINO: Gracias Sra. Presidente, yo voy a continuar con el tema en cuestión, pero por supuesto que por ahí pareciera, me hace acordara un cuento que dice, mostrar el decreto, y acá a cada instante parece que nos quieren mostrar el decreto, si yo e pedido algo en el Concejo Deliberante es porque no tuve la oportunidad en el despacho, cuando a mí me trajeron el despacho de comisión ayer a la mañana yo estaba atendiendo veinte expediente que me había alcanzado el Dr. Lozano, para que los analizara y los firmara, entonces no pude ver este despacho de comisión, lo llevaron a otros bloques, consiguieron las firmas y no regreso más a mí bloque, o sea, que cuando ya tenía las firmas no era necesario que yo lo viera, entonces hoy tengo la oportunidad y no tengo porque hacer una minuta de comunicación, yo sé muy bien lo que tengo que hacer, cuando necesito que alguien me asesore yo busco mi asesor y le pregunto y si mañana necesito al compañero Bigardt para que me diga algo, que seguramente yo no lo sé y él lo sabe, yo tengo la humildad para hacerlo, pero yo lo hago hoy porque no lo pude hacer ayer y como esto se trató en la reunión con el Intendente y los técnicos dijeron que era posible la modificación y hacer alguna dársena más, que no implica nada y no modifica nada técnicamente este proyecto, por eso estoy pidiendo la posibilidad de poder incorporar dos dársenas más, que esto tranquilizaría a los vecinos que muchos ni firmaron, ni vinieron, porque están, no se ha atendido lo que ellos querían, entonces es la oportunidad que tengo y por eso la hago, y si no sale es un deber mío dejarlo que conste en acta, la mayoría decide, yo no estoy imponiendo nada, solamente estoy trayendo aquí lo que no pude poner en el despacho para que los concejales analicen la posibilidad de atender algo que se habló en la reunión con el Intendente, porque acá vino todo igual, no hubo ninguna modificación, entonces tuvimos perdiendo tiempo toda esta semana, para que hicimos las reuniones si estaba todo bien, algo paso en el camino, entonces me parece que era oportuno proponerlo y si no es posible, bueno, Ustedes me dirán que no, pero yo tengo el deber de dejarlo y que conste en acta. Gracias.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal. Necesitamos un cuarto intermedio para grabar, después le cederemos la palabra al Concejal Skrt y Honcharuk. Cuarto Intermedio.---

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión, tiene la palabra Concejal Skrt.-----

SKRT: Gracias Sra. Presidente, era para, a mí criterio, para hacer un aporte respecto de esto, que me parece valioso lo que el Concejal Marino está

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICCONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



manifestando respecto de la necesidad de modificar el proyecto e incorporar dos dársenas más para el estacionamiento de los vehículos, pero me parece a mí criterio, pero me parece que ese tipo de apreciaciones debe constar en el expediente de obras y no en el expediente de aprobación del convenio, simplemente, nada más, no es para polemizar con el Concejal Marino, de ninguna manera pretendo polemizar con él, creo y estoy de acuerdo con lo que él propone, pero me parece que va en el expediente obra. Nada más Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal. Bueno tenía pedido de palabra del Concejal Honcharuk pero no está. Concejal Marino Usted sigue con su moción?-----

MARINO: Gracias, yo lo que intento es incorporar al proyecto, la posibilidad de dos dársenas, hacer un corrimiento de las que está y colocar una al medio, entre España y Alsina y Alsina y 7 de Marzo, la manera que la resuelva el Concejo, lo importante es que conste en el expediente para que cuando se ejecute la obra los técnicos vayan analizando esta posibilidad.-----

PRESIDENTE: Concejal estamos tratando el convenio únicamente, entiendo, no se los Concejales, entiendo que no se podría al convenio agregar un articulado. Tiene la palabra Concejal.-----

MARINO: Por eso proponía que se agregara en el despacho, porque entonces bueno, después el Ejecutivo tratara de encauzarlo de la manera que sea posible, a mí lo que me interesa es que conste en el despacho para que tome conocimiento de este pedido, si no quien se va a enterar, va a quedar acá.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal Lozano.-----

LOZANO: Para solicitar cuarto intermedio.-----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio, se pone a consideración, aprobado por unanimidad, cuarto intermedio. Se reanuda la Sesión, tiene la palabra el Concejal Skrt.-----

SKRT: La propuesta que yo haga, es que se nos acerque, cuando se eleve la aprobación del convenio, que en la misma nota de elevación al Ejecutivo se solicite el Expediente de obra para poder incorporar la inquietud del Concejal Marino que compartimos todos los Concejales, de la construcción de dos dársenas más de estacionamiento dentro del tramo de la calle 7 de Marzo a la calle Suipacha sobre la Comodoro Rivadavia, esa es mi postura y que lo hagamos a través de un despacho de comisión en el Expediente de obra.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias, después de haber analizado mi preocupación que es la preocupación de muchos vecinos de la calle Comodoro, yo voy a aceptar la propuesta del Concejal Skrt y voy a retirar mi moción del despacho de comisión y que se ponga a consideración de este Honorable Cuerpo la aprobación del proyecto de mejoramiento de la parte céntrica de nuestra ciudad.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal. Ponemos a consideración la moción realizada por el Concejal Skrt; aprobado por unanimidad. Ahora ponemos a consideración el proyecto, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra Concejal Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias Sra. Presidente, no quise vulgarmente empiojar la sesión, no quiero quedarme callado con los argumentos del Concejal Lozano, preferí esperar a que esto se trate, por eso ya finalizados los temas que teníamos que hablar, quiero decir un par de cosas, no es que el Conejal Lozano nos dice a nosotros, no es que nosotros hoy nos acordemos de que empezó la campaña, a mí lo que me parece que el Concejal Lozano se olvida lo que ocurrió, las promesas de campaña que hizo el gobierno nacional para poder llegar a hacer gobierno, el gobierno anterior perdió las elecciones por una cuestión de desgaste, por una cuestión de mediática que no voy a esquivar ningún tema por cuestiones que no, que acusaban de corrupción, que el corrupto vaya preso, pero que la política que llevo adelante el gobierno anterior con respecto a tener la mirada en los más humildes, en el trabajador, no tiene nada que ver con la política que está llevando adelante este gobierno, o no no s mintió





descaradamente el Presidente Macri cuando dijo que no iba a ver aumentos de tarifas, lo dijo o no lo dijo, que paso?, castigaron al que menos puedo, no dijo que también que iba a pensar en los más humildes, que paso con los viejitos del Pami, con nuestros abuelos, que paso con las personas que tiene discapacidades y ahora van por las pensiones, dijo que se iba a acordar e iba a gobernar para todos, está gobernando por ejemplo, para las industrias mineras, por ejemplo, para los grandes concentraciones de poderes, de económicas, me parece que yo no puedo dejar pasar que diga el Concejal Lozano de que nosotros perdimos las elecciones, de que ellos están haciendo, están hundiendo al país, estamos volviendo a pasar lo que nos pasó en los 90, no tenemos que olvidarnos que en el 90 hubo un sector que le fue y a la gran mayoría, al pueblo trabajador lo mataron y aquí tenemos que aprender de nuestros errores porque si no progresamos todos como sociedad no vamos a poder salir adelante como País, por eso no es que nos acordamos hoy que empezamos las elecciones, lo que nos acordamos lo que mintieron en las elecciones anteriores y que la gente crédula, porque es verdad estaba cansada del gobierno anterior, pero creyó en esas promesas que hoy está totalmente desvirtuada, fue toda mentira, un engaño, por eso la gente también se está pudriendo de nosotros los políticos, porque está cansada de que la engañemos, llego la hora de hacer las cosas diferentes, de pensar y de actuar con la mirada en la gente, con lo que pasa día a día, por eso me disculpo Sra. Presidente, le pido disculpa al resto de los Concejales pero no me podía guardar esto, yo sé que todos queremos irnos porque tenemos actividades, pero no lo podía dejar pasar. Gracias Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal Lozano.-----

LOZANO: Gracias Sra. Presidente, ya que se refirió a mí, le voy a contestar, creo que el Sr. Concejal Honcharuk no me escucho, si hay alguien que ha criticado a Cambiemos de Cambiemos he sido yo y lo vuelvo a decir, y comparto lo que él dice, comparto de que la política minera es mala, comparto de que no se está llevando adelante una política de acción social completa, eso lo comparto, ahora le quisiera recordar al Sr. Honcharuk, que el gobierno de la Sra. Kirchner tenia jubilaciones que medidas en dólares eran menores a los 90, entonces, lo que le digo es lo siguiente, es cierto todo lo que él dice, yo lo comparto y lo digo, pero en el 2015 este País estaba en un nivel de pobreza real, genuina y constante, peor de la que tenía cuando la Sra. Kirchner entro en el 2007, y no me saco el fardo del pasado, porque también sé cómo estaba este País en el 201 y también sé que paso en el 90 y acá si hay una realidad es que lamentablemente fracaso el País, no es que fracaso un gobierno, ni una gestión ni un partido político, ni una ideología lamentablemente fracaso el País, porque este País tubo liberales, tubo estatistas, tubo conservadores, tubo católicos, tubo laicos, tubo de todo tipo de ideologías, y la verdad que cada gobierno ha fracasado y de manera constante en los últimos 70 años, hasta el propio Peronismo ha fracasado, y lo digo como radical y me hago cargo de que las dos presidencias radicales de la democracia, las dos terminaron fracasando, porque lamentablemente por distintos motivos, el Dr. Alfonsín tuvo que irse antes y De la Rúa también se fue antes, pero también el Peronismo fracaso, entonces creo que acá y para mirar tenemos que ver que el estado Argentino ha fracasado y la verdad que nuestra democracia del 83 acá, ha sido bastante, bastante mediocre los resultados concretos de calidad de vida de la gente, porque en el 83 había un índice de pobreza que la verdad hoy sería un objetivo poder llegar a ese índice de pobreza, y me hago cargo porque soy parte de ese problema, porque soy Concejal, porque voto desde el año 2003 y porque la verdad tampoco yo encuentro la solución, ni siquiera hoy le puedo decir que encuentro algún líder nacional que diga la verdad, sinceramente creo que hoy tiene, o por lo menos tiene un viso de que encuentra o busca un sentido, fracaso el País y hemos fracasado todos, pero no quiere decir que acá en el 2015 esto era disneylandia, y acá estaba todo bien, y acá había cosas que estaban muy buenas, recuerde muy bien el concejal Honcharuk, la división que este

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



País tenía en el 2013, 2012, 2011 en el 2009, en el 2015 mismo y creo que eso es símbolo que sí había una mayoría que votaba a un gobierno que en un sistema democrática había que respetarla, pero tengamos un poquito de mea culpa todos porque lamentablemente todos los proyectos han terminado mal, termino el Alfonsinismo mal, termino el Menemismo mal, De la Rúa termino mal y el Kirchnerismo termino mal, y todos tenían cosas favorables, porque el Alfonsinismo tuvo puntos favorables con la cuestión de la institucionalización del estado, la verdad que el Menemismo tuvo puntos favorables en la modernización del estado y la modernización del País, porque en dos años de ni siquiera haber un teléfono fijo en la casa pasaron la gran mayoría a utilizar celulares, era impensado, y el Kirchnerismo le tengo que reconocer que llevo adelante una política de educación y cultura en el Colicep, como desde el gobierno de Arturo Illia no había, llevo una política de integración social que creo que amplio la base de integración social, la llevo a lugares donde eran impensados, pensar que Anses, hubiera Anses en el interior del Partido de Patagones era imposible y sin embargo en Villalonga empezó a haber antes y después se siguió profundizando, ahora sabemos de que la realidad que el 2015 las cosas estaban muy mal en un montón de sentidos, en el sentido tal de que ni siquiera se podía saber cuánto iba a valer algo a los 20 días, 30 días, porque no se sabía ni siquiera de que podía llegar a existir o que no podía llegar a existir respecto a lo que era el comercio exterior, a lo que era la reglamentación de las industrias, recordemos la imagen de un secretario de estado amenazando como un patotero en las comisiones de las empresas, en los directorios de las empresas, yo no quiero eso en mi País, y por eso vote Cambiemos, pero no por haber pensado en el 2015 que había que cambiar voy a estar cegado a la realidad como muy bien dice el concejal Honcharuk y comparto, que hay cosas que Cambiemos debe cambiar, no creo que haya sido el mentira, no puedo juzgar que haya sido mentira en el sentido que se mintió a propósito durante la campaña del 2015 con cosas que después se sabían que no se iban a ser, yo no creo que hayan sido mentiras, pero creo que si cambiamos no cambia el rumbo a nivel nacional, también va recibir en las elecciones que es el único lugar donde el pueblo puede llevar adelante una crítica, va a recibir su lección, como le quiera llamar como todos los gobierno pero la verdad, es un problema que creo que nos supera como País lamentablemente, no puede ser que desde hace 34 años todo termina mal, todo, no hay un solo Presidente que pueda salir por la calle y ser aplaudido vivo y todos ganaron con más de la mitad del voto de la gente, algo pasa. Gracias Presidente.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra Concejal Skrt.-----

SKRT: Gracias Sra. Presidenta, sin ingresar en el contrapunto del Concejal Honcharuk y el Concejal Lozano, creo que hay que hacer una reflexión respecto de quien, no es el País el que ha fracasado como dice el concejal Lozano, el País está compuesto por hombres y las instituciones están compuestas por hombres que nos dedicamos a la política y que justamente los que nos dedicamos a lo política, si no ejercemos algo es la autocrítica, nos cuesta mucho ejercer la autocrítica, decir cuando nos equivocamos, por eso yo prefiero que alguien que se equivoca se rectifique y vuelvo al camino correcto porque es lo mejor, porque permanecer en el error es lo peor que puede hacer una persona y más si está a cargo de alguna cuestión que tenga que ver con el estado, que el estado lo conformamos, perdón, las instituciones las conformamos los hombres, no es el estado el que fracasa, fracasa las instituciones y fracasa de alguna manera, el fracaso en realidad es de la clase política, no del País, no hemos sabido llevar este País adelante, después de treinta y pico de años de democracia este país debería estar brillando y hay intereses que no lo están permitiendo, mucho más allá de la discusión que pueda mantener el Concejal Lozano y el Concejal Honcharuk, hoy tenemos que hacer una profunda reflexión los que nos hemos dedicado toda la vida a la política como el Conejal Marino y yo por ejemplo, que hemos tenido toda la vida en política y decir realmente

PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

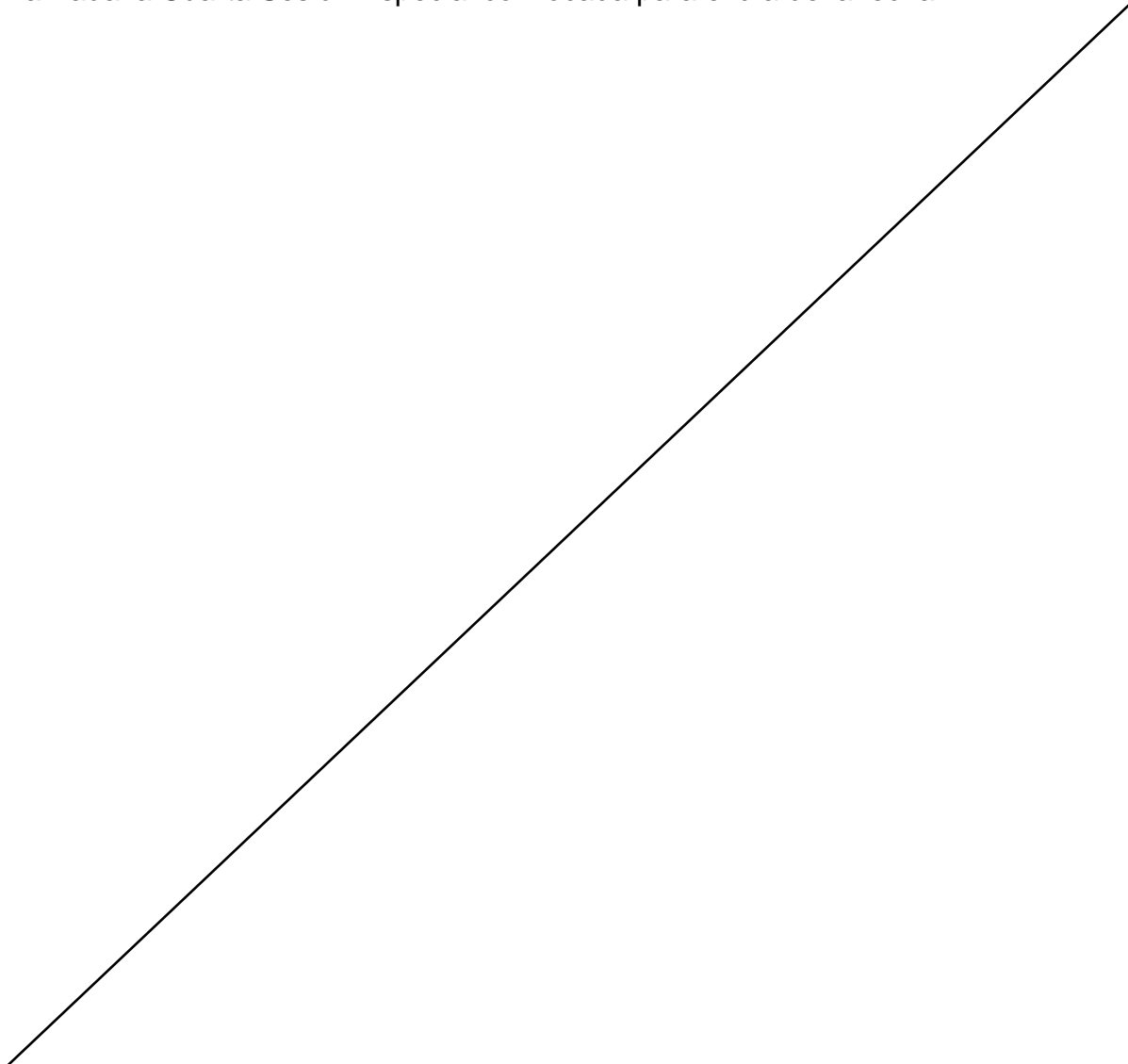


que algo nos ha pasado, y algo tenemos que corregir, es una reflexión nada más y es para que nos quedemos pensando, simplemente que tenemos que hacer las cosas un poco mejor, dedicarle más tiempo y ser más profundos en nuestras decisiones y en nuestros pensamientos como para poder mejorar desde lo más hondo la cultura de este País para que este País crezca, y para que este país merezca ser vivido ya no por nosotros que nos estamos yendo, hablo de los más grandes, sino por los que vienen. Muchas gracias Sra. Presidenta.-----

PRESIDENTE. Muchas gracias Concejal. Para ir cerrando Concejal Honcharuk, tiene la palabra.-----

HONCHARUK: Gracias Sra. Presidente, si justamente para ir cerrando, coincido absolutamente con los dos Concejales que me anteceden, acá lo que ha fracasado es la clase política, no puede ser que en más de treinta años no le podamos dar solución a la gente, es totalmente real y es una forma de que tenemos que empezar a hacer las cosas diferentes, tengo que reconocer que más allá de las diferencias con el Conejal Lozano, es una persona de bien y que actúa en su total convencimiento intelectual, lo que sí quiero solamente decir, que el Peronismo fracaso es porque no lo dejaron seguir haciendo, el Peronismo fue profundamente democrático, fue el único partido que nunca prescribió a nadie y si algún momento no puedo llevarse completamente su proyecto es porque no lo dejaron hacer. Gracias Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Invitamos a los Concejales a arriar la bandera. A las 12:19, se da por finalizada la Cuarta Sesión Especial convocada para el día de la fecha.-----



PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICCONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones